Comisión Especial de Renegociación de Contratos Resoluciones MT Nº 182/16 y Nº 1112/18

Minuta de Reunión Nº 28

Fecha: 1 de febrero de 2019

Participantes:

Germán BUSSI, Guillermo L. FIAD, Arturo PAPAZIAN

Temas desarrollados:

Solicitud de Informe a la CNRT.

A fin de poder elaborar una propuesta en los términos de lo acordado en la Minuta N° 26, se ha enviado la NO-2019-03468281-APN-CERC#MTR, mediante la cual se requiere a la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE la elaboración de un informe que "permita conocer el grado de cumplimiento contractual de las empresas concesionarias mencionadas; las recomendaciones que pudiesen existir, de corrección y/o modificación del esquema de inversiones actualmente previsto en el contrato, teniendo en consideración que bajo la modalidad de acceso abierto la infraestructura será administrada por ADIF S.E., por sí o a través de un tercero; la conveniencia de establecer una retracción por mantenimiento para los casos en los cuales las obligaciones en materia de mantenimiento de la infraestructura fueran trasladadas a la ADIF S.E. cuando ello sucediera en forma previa al vencimiento de los contratos de concesión; y, la identificación, de existir, de los seguros que debieran ser requeridos durante la transición a la implementación de la modalidad de acceso abierto, por sobre los actualmente exigidos contractual".